Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán QUINTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de agosto de 2019.

No	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO	
1	PRA-0002/2019-V			08/08/2019	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: PRA-0002/2019 V. Vistos los autos para dictar resolución dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, esta Sala Especializada RESUELVE: PRIMERO. Esta Quinta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justica Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y esolver el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. SEGUNDO. Se declaran inexistentes las conductas de peculado y abuso de funciones que le fueron atribuidas al presunto responsable por la autoridad investigadora. TERCERO. Se del sin efectos la medida cautelar impuesta al presunto responsable, y en caso de que se fiaya hecho efectiva dicha medida precautoria, la Secretaria de Administración del Ayuntamiento de Uruapan, deberá restituir al presunto responsable en el goce de sus derechos, por lo que deberá cubrir las percepciones que debió recibir durante el tiempo que estus suspendido, de conformidad al segundo párrafo, fracción I del artículo 124 de la Ley de Responsabilidades; lo anterior deberá realizarse una vez que quede firme la presente resolución. CUARTO. Notifiquese personalmente al presunto responsable, y por oficio del Ayuntamiento de Uruapan. NOTIFIQUESE POR LISTA	

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

CORMACION PROS